

Secretaría Tribunal Administrativo del Tolima

De: Secretaría Tribunal Administrativo del Tolima [sgtadmintol@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Jueves, 13 de Septiembre de 2012 09:17 a.m.

Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
(buzonjudicial@defensajuridica.gov.co); MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO
NACIONAL-FUERZA AEREA-ARMADA NACIONAL
(notificaciones.ibague@mindefensa.gov.co); GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
(procjudadm26@procuraduria.gov.co)

Asunto: AUTO ADMISION DEMANDA.- JARC - 73001233300620120002200

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del C.P.A.C.A modificado por el artículo 612 del C.G.P, se notifica el auto que admite la demanda de fecha 23 de agosto de 2012, para tales efectos , se adjunta copia del auto admisorio y de la demanda.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el C.P.A.C.A para la notificación personal de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico sgtadmintol@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (8) 2619856 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: stadtol@cendoj.ramajudicial.gov.co.